



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

en un modelo educativo con presencialidad en el aula bajo protocolo de bioseguridad y presencialidad remota, con mediación de las TIC

**LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN MODELO EDUCATIVO
CON PRESENCIALIDAD EN EL AULA BAJO PROTOCOLO
DE BIOSEGURIDAD Y PRESENCIALIDAD REMOTA, CON
MEDIACIÓN DE LAS TIC**



Lineamientos para la prestación del servicio de educación superior en un modelo educativo con presencialidad en el aula bajo protocolo de bioseguridad y presencialidad remota, con mediación de las TIC

© Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium - UNICATÓLICA

Agosto de 2020

Rector
Harold Enrique Banguero Lozano

Vicerrectora Académica
Luz Elena Grajales López

Vicerrector Administrativo y Financiero
Rubén Darío Molina Mogollón

Vicerrector Pastoral
Pbro. Edison Mosquera

Coordinación editorial
Departamento de Comunicación y Divulgación Institucional

UNICATÓLICA
Cra. 122 No. 12 - 459 Pance
tel: 5552767 Ext. 2350
www.unicatolica.edu.co
Cali, Valle del Cauca - Colombia

CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	6-7
2. JUSTIFICACIÓN	8
3. OBJETIVOS	9
3.1 Objetivo General	
3.2 Objetivos Específicos	
4. DESTINATARIOS	9
5. DEFINICIONES	10-13
5.1 Relacionadas con lo académico	
5.2 Relacionadas con la salud	
6. MODELO EDUCATIVO Y MODALIDADES	14-16
6.1 Modalidad 1: Presencialidad alternada en el aula bajo protocolos de bioseguridad, apoyada por las TIC	
6.2 Modalidad 2: Presencialidad remota mediada por las TIC	
6.3. Trabajo académico en casa	
7. CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS MODALIDADES	17-19
8. PROCESO METODOLÓGICO	20
9. ASPECTOS LOGÍSTICOS DE LA BIOSEGURIDAD	21-22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	23

INTRODUCCIÓN



La emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio decretados por el Gobierno nacional para controlar la pandemia del covid-19, han tenido un gran impacto en la sociedad, especialmente en el sector educativo, el cual se ha visto enfrentado al desafío de dar continuidad a los procesos educativos en todos los niveles bajo nuevas condiciones de bioseguridad.

Lo anterior, implicó que todos los niveles de la educación formal, entre ellos el nivel de la educación superior del cual hace parte nuestra institución, se vieran obligados a cerrar sus espacios físicos, definiendo sobre el tiempo diversas estrategias que permitieran la continuidad de las actividades académicas establecidas en los micro-currículos y planes de aula de cada asignatura. Sin embargo, esta continuidad ha implicado el uso de diversas herramientas tecnológicas, las cuales, a pesar de los esfuerzos y logros alcanzados, siguen presentando algunos aspectos a mejorar, como los suficientes recursos de conectividad requeridos, la capacitación para el uso de estos recursos y, en general, la construcción de una cultura que logre articular a la presencialidad, entornos virtuales de aprendizaje.

Al componente académico/educativo se suma el componente de salud, el cual está estrechamente relacionado con la pandemia y el aislamiento preventivo obligatorio y que conlleva a la definición e implementación de una serie de recomendaciones de cuidado, autocuidado y distanciamiento físico, las cuales son premisas fundamentales para la toma de decisiones en la prestación del servicio educativo en la Institución.



Esta experiencia que ha vivido la educación superior y, en particular UNICATÓLICA, ha dejado diversos aprendizajes que han permitido identificar tanto fortalezas como debilidades en el proceso de adaptación al mundo digital, virtual y tecnológico que hoy, más que nunca, nos convoca a mejorar y proyectar un modelo educativo que logre flexibilizar sus metodologías para articular la presencialidad en las aulas con la presencialidad remota, sincrónica o asincrónica, mediada por las TIC.

Este es el reto al cual se enfrenta hoy el mundo educativo en general y la formación profesional que convoca a las IES. Por tanto, este documento da cuenta del modelo educativo que asume la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium-UNICATÓLICA, de manera transitoria en este período de emergencia sanitaria, para plantear e implementar sus procesos formativos.

2. JUSTIFICACIÓN

El contenido de este documento responde a los lineamientos enunciados en las Directivas 011 del 29 de mayo y 012 del 2 de junio de 2020, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, a partir de las cuales se propone la organización de contextos educativos específicos, que permitan a los estudiantes avanzar en sus procesos de desarrollo y aprendizaje profesional, en el marco de un modelo educativo con presencialidad alternada en el aula, sujeta a los protocolos de bioseguridad, y la presencialidad remota mediada por las TIC.

Estos lineamientos institucionales articulan dos áreas; la académica y la de salud, para la organización de estas dos modalidades, acompañadas de las pedagogías requeridas, el trabajo académico en casa y la preparación e implementación de medidas sanitarias en articulación con las autoridades competentes, para procurar las condiciones de bioseguridad.

Además, permiten la transición gradual y progresiva del retorno a una nueva normalidad académica bajo dos modalidades durante el período académico agosto-diciembre de 2020, según los análisis de nuestras particularidades institucionales, en relación con la normatividad expedida en el marco de la pandemia por covid-19 que soportan y justifican la gestión que se presenta en este documento.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Definir e implementar un modelo educativo para la prestación del servicio de educación superior en UNICATÓLICA, con presencialidad alternada en el aula sujeta a protocolos de bioseguridad y la presencialidad remota mediada por las TIC, durante el tiempo de la emergencia sanitaria ocasionada por covid-19.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir los lineamientos para la prestación de los procesos académicos, desde las modalidades de presencialidad alternada en el aula, sujeta a protocolos de bioseguridad y la presencialidad remota mediada por las TIC.
2. Diseñar las estrategias pedagógicas y didácticas requeridas por las dos modalidades.
3. Establecer los protocolos y acciones que permitan preparar adecuadamente a la comunidad educativa, en el conocimiento y manejo de prácticas de bioseguridad, actuando de manera conjunta con las instancias de salud, familias y estudiantes.

4. DESTINATARIOS

Los lineamientos están dirigidos a la comunidad educativa de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, comprendida por estudiantes, profesores, familiares, personal administrativo y directivos, responsables de generar las orientaciones para el trabajo académico bajo el modelo educativo de alternancia, y las condiciones de bioseguridad para preservar la salud e integridad de todos.

5. DEFINICIONES

5.1. RELACIONADAS CON LO ACADÉMICO

Alternancia: acción de combinar estrategias de trabajo académico remoto en casa, con encuentros presenciales en los establecimientos educativos, con el consentimiento de estudiantes y familias, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa. Esta alternancia implica, entre otras acciones, el ajuste del plan de curso, la adecuación de las jornadas académicas, los estudiantes y profesores que pueden ingresar a las Sedes y Centros de Formación, la cantidad de grupos que se conformen en cada curso y los lugares de encuentro definidos.

Presencialidad en el aula: consiste en la presencia del estudiante y el profesor para adelantar actividades de enseñanza - aprendizaje en un determinado espacio educativo de la institución, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa. Esta presencialidad en el aula conlleva el esquema de alternancia definido anteriormente.

Presencialidad remota mediada por las TIC: implica la presencia sincrónica o asincrónica del estudiante y el profesor mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, de carácter digital, con el propósito de adelantar actividades de enseñanza- aprendizaje en una determinada asignatura.

Trabajo académico en casa: actividades académicas con estrategias flexibles que el estudiante debe desarrollar en casa, de acuerdo con los procesos de aprendizaje profesional y el acompañamiento de los profesores.

Presencialidad sincrónica: hace referencia al proceso educativo mediado por las TIC, en donde el profesor y el estudiante coinciden en el mismo tiempo para desarrollar actividades de enseñanza - aprendizaje y, por lo tanto, tienen la posibilidad de interactuar en el transcurso de la actividad. En cierta forma, es parecida al trabajo en aula, excepto que se hace con la mediación de las TIC.

Presencialidad asincrónica: hace referencia al proceso educativo mediado por las TIC, en el cual el profesor y el estudiante no coinciden en el tiempo para el desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje. A diferencia de la sincrónica, en esta modalidad, el estudiante hace el aprendizaje de manera autónoma bajo la tutoría del profesor.

Acompañamiento a distancia: son aquellas orientaciones pedagógicas que los profesores han comunicado a los estudiantes, a través de diferentes medios posibles, desde el momento en que se implementa cada una de las modalidades definidas para dar continuidad a la prestación del servicio educativo, en medio de esta coyuntura.

Evaluación del aprendizaje: práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integran diferentes factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral, profesional y disciplinar.

Revisión del plan de curso: adecuación pedagógica que realiza el equipo directivo y profesoral a partir del Proyecto Educativo Institucional, para continuar impulsando el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante la situación de emergencia sanitaria.

Estrategias pedagógicas: iniciativas desarrolladas de manera articulada e interdisciplinaria por los profesores, para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.

Nivelación académica: período académico complementario ofrecido a los estudiantes, para que puedan lograr los resultados de aprendizaje esperados en las respectivas asignaturas, y que por circunstancias ajenas a su voluntad, no lograron alcanzar durante el período establecido.

5.2 RELACIONADAS CON LA SALUD

Covid-19: es una enfermedad causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

Aislamiento social: separación de una persona o grupo de personas de las cuales se sabe o se supone están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, con el fin de prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria¹.

Distanciamiento físico: aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del covid-19, se recomienda mantener 2 metros de distancia entre las personas, incluso, entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico; las segundas, limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras; y las terceras, incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el covid-19.

Cuarentena: significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Cuidado: conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2/ COVID-19.

Desinfección: acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante: sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos en objetos y superficies inanimados.

¹ A propósito de estas definiciones de aislamiento social y distanciamiento físico, parece importante citar la expresión “distanciamiento preventivo”, propuesto por monseñor Luis Fernando Rodríguez, quien manifiesta textualmente “Si la expresión “distanciamiento social” se normaliza como estilo de vida, se corre el peligro de dejar de ver en el otro al hermano, al conciudadano, a la persona con la que igualmente estamos llamados a hacer parte de la casa común. Wilhelm von Humboldt dice que “en el fondo, son las relaciones con las personas lo que da sentido a la vida”. Y es cierto. Por eso la mejor expresión, que recoge el mismo objetivo del cuidado de contagio, podría ser “distanciamiento preventivo”.

Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del covid-19.

Limpieza: acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos, como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

Tapaboca o mascarilla de uso general: producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla, provisto de un arnés que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se considera un dispositivo médico.

Lavado frecuente de manos: práctica orientada a eliminar la posibilidad de contaminación por estar en contacto con superficies en las cuales pueda permanecer el virus.

6. MODELO EDUCATIVO Y MODALIDADES

El enfoque académico que se propone para esta coyuntura se denomina **Modelo educativo flexible bajo el esquema de alternancia**, el cual combina dos modalidades; la presencialidad alternada en el aula bajo protocolos de bioseguridad y la presencialidad remota, ambas mediadas por las TIC, articuladas de manera flexible, a partir del análisis de las particularidades de cada asignatura y lo que cada una de estas proyecta en términos de la formación profesional en la educación superior.

6.1. MODALIDAD 1: PRESENCIALIDAD ALTERNADA EN EL AULA BAJO PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, APOYADA POR LAS TIC

Como su nombre lo indica, esta modalidad implica la presencia de estudiantes y profesores en las aulas o espacios académicos definidos en la Institución, con asistencia a sesiones programadas en las instalaciones de los campus universitarios para el desarrollo del proceso formativo y el logro de las competencias profesionales.

Esta modalidad se denomina así, en tanto que la presencia en los espacios académicos, al estar sujeta a los protocolos de bioseguridad establecidos a nivel gubernamental, y asumidas institucionalmente, implica la conformación de pequeños grupos de estudiantes para la asistencia a las aulas, laboratorios, salas de sistemas o salas especializadas. De esta manera, la modalidad debe contar con unas estrategias de trabajo académico en casa para asegurar el cumplimiento de todos los contenidos de la asignatura, podrá estar apoyada por las TIC, en la medida en que estas aportan herramientas y objetos virtuales de aprendizaje, muy pertinentes para asistir este espacio.

6.2. MODALIDAD 2: PRESENCIALIDAD REMOTA MEDIADA POR LAS TIC

Esta modalidad implica la presencialidad a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, desde dos posibilidades de participación de profesores y estudiantes:

Participación sincrónica: implica la presencia coincidente en el tiempo del profesor y el estudiante de forma remota, a través de las tecnologías digitales de información y la comunicación. Por lo tanto, es un proceso educativo mediado por las TIC, en el cual el profesor y el estudiante, coinciden en el tiempo para el desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje y tienen la posibilidad de interactuar en el transcurso de la actividad. En cierta forma, es parecida al trabajo en aula, excepto que se hace de forma remota y con la mediación de las TIC.

Participación asincrónica: no implica la presencia coincidente en el tiempo del profesor y el estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es un proceso educativo mediado por las TIC, en el cual el profesor y el estudiante no coinciden en el tiempo para el desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje. El estudiante hace el aprendizaje, utilizando los insumos suministrados por el profesor a través de las TIC y hace el proceso de manera autónoma bajo la tutoría no simultánea de un profesor.

6.3. TRABAJO ACADÉMICO EN CASA

Hace referencia al conjunto de acciones que complementan la labor realizada en las horas de trabajo presencial bajo cada una de las dos modalidades, especificando cómo los estudiantes van a tener acceso a la información, los contenidos, las actividades formativas, los materiales de lectura, y todo aquello que sea necesario para el aprendizaje.

Algunos de los insumos para el trabajo académico en casa son:

- Materiales de lectura, bibliográficos y actividades de clase que reposarán en la plataforma institucional Moodle, la cual podrán revisar y trabajar desde casa (ya sea en el mismo horario de la clase o en otro horario que defina el estudiante).
- Grabaciones sobre la sesión de clase que realice previamente cada profesor, la cual podrá enviar a todo el grupo de estudiantes inscritos en su asignatura, para que la revisen y trabajen desde casa en otro horario que defina el estudiante. Esta grabación la podrá realizar a través de las salas de Zoom o Google Meet y compartir el link con los estudiantes.

- Grabaciones sobre la sesión de clase que realice previamente cada profesor y carpeta con materiales de lectura, bibliografía y actividades de clase que podrán grabar en una memoria USB, aquellos estudiantes que presenten dificultades para la conectividad.
- Guías de clase que realice previamente cada profesor y carpeta con materiales de lectura, bibliografía y actividades de clase, las cuales podrán entregarse de manera impresa, fotocopiada o grabada en memoria USB a aquellos estudiantes que presenten dificultades para la conectividad.
- Bases de datos recomendadas para la consulta y elaboración de trabajos de clase y /o profundización de los temas de las materias.

7. CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS DOS MODALIDADES

El **Modelo educativo flexible bajo el esquema de alternancia** permite el uso de una de las modalidades o la combinación de ambas: presencialidad alternada en el aula y presencialidad remota, ambas mediadas por las TIC, y se definen a partir de la clasificación de las asignaturas o cursos que actualmente se establecen en cada una de las mallas curriculares de los programas académicos ofertados por la Institución, de acuerdo con el peso o preponderancia específicas:

- Asignaturas con énfasis teórico.
- Asignaturas con énfasis práctico.
- Asignaturas con énfasis teórico-práctico.
- Para las asignaturas con énfasis teórico, se privilegiará la presencialidad remota mediada por las TIC.
- Para las asignaturas con énfasis práctico, se privilegiará la presencialidad en el aula o en el sitio de la práctica, estará bajo la discrecionalidad de los coordinadores de práctica y en caso que se requiera, estará combinada con la presencialidad remota mediada por las TIC.
- Para las asignaturas con énfasis teórico-práctico, la presencialidad en el aula podrá estar en un rango entre el 0-10%, combinada con la presencialidad remota mediada por las TIC.

En el caso de las prácticas universitarias, que comprenden las prácticas empresariales, pedagógicas, profesionales y sociales, su programación dependerá de las condiciones de bioseguridad en los sitios en los cuales estas se vayan a realizar, así como el estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por parte de la Institución, a través de la Secretaría General. En aquellos centros de práctica con riesgo de contagio, deberá optarse por la presencialidad remota sincrónica o asincrónica.

De otra parte, la incertidumbre planteada por la evolución de la pandemia en el país y en la ciudad de Cali, en

lo relacionado con las políticas de aislamiento preventivo, obliga a contemplar tres situaciones del entorno en relación con la incorporación de las modalidades, dependiendo del grado de movilidad permitida por el Gobierno nacional y local. Estas situaciones se plantan a continuación:

Situación 1: Confinamiento total en la ciudad de Cali

Implica las limitaciones que impone la movilidad para profesores y estudiantes en toda la ciudad por el tiempo que dure el confinamiento.

En este caso, la actividad académica tendría que hacerse totalmente bajo la modalidad de presencialidad remota mediada por TIC, con participación sincrónica y asincrónica, como se realizó en el semestre anterior. Para ello, sería necesario establecer las soluciones de conectividad que se requieran.

Situación 2: Confinamientos sectorizados en la ciudad de Cali, por períodos definidos

Impone limitaciones en la movilidad para profesores y estudiantes en algunas zonas de la ciudad por el tiempo que dure el confinamiento. La modalidad a utilizar es la de educación remota mediada por TIC, excepto para aquellos cursos y sesiones en los cuales se requiera la presencia física en laboratorios o salas de sistemas. En este caso, el profesor que requiera hacer uso presencial de estos espacios, deberá solicitarlos con la debida anticipación para programarlos y dar cumplimiento a la logística de bioseguridad que ello implica.

Dado que esta opción es bastante probable, por la evolución de la pandemia en la ciudad de Cali, una decisión de la Alcaldía en este sentido, obligaría a la Institución a operar bajo este modelo con presencialidad física mínima en el segundo semestre de 2020, próximo a iniciar.

Situación 3: Confinamiento inteligente con excepciones para la movilidad

Esta situación define posibilidades de movilidad para profesores y estudiantes en la ciudad por el tiempo que dure el confinamiento.

En este caso, el modelo educativo que se propone es la articulación de las dos modalidades; presencialidad en el aula y remota mediada por las TIC, de manera flexible, a partir del análisis de las particularidades de cada asignatura y lo que cada una de estas proyecta en términos de la formación profesional/disciplinar de la educación superior.

La alternancia se establece, de acuerdo con la clasificación de cada curso o asignatura, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Número de estudiantes matriculados en la asignatura.

- Jornada a la que pertenece el estudiante de la asignatura.
- Capacidad de las aulas o espacios educativos a utilizar (en términos del número de estudiantes que pueden estar en la sala, siguiendo las normas de distanciamiento físico establecidas en el protocolo de bioseguridad).
- Caracterización de la comorbilidad que define las posibilidades de ingreso a las Sedes y Centros de Formación.
- Posibilidades y condiciones de conectividad de los estudiantes.
- Medidas de bioseguridad establecidas por la Institución.

Asimismo, se establece que los profesores y estudiantes que por razones de bioseguridad no puedan ingresar a las Sedes o Centros de Formación, deberán llevar a cabo su labor académica bajo la modalidad de presencialidad remota mediada por las TIC, con participación sincrónica o asincrónica, según sea el caso.

Los jefes de Departamento y la Vicerrectoría Académica verificarán el cumplimiento de estos criterios en cada una de las asignaturas.

8. EL PROCESO METODOLÓGICO

Para el desarrollo de este modelo educativo hay necesidad de poner en marcha un proceso que comprende la planeación y realización de varias acciones, los cuales deben contar con la participación, compromiso y responsabilidad de cada uno de los actores institucionales, para que, de manera articulada, se lleven a cabo las acciones que se requieren en esta coyuntura.

8.1. REVISIÓN Y AJUSTES A PLANES DE CURSO

Teniendo en cuenta que se establecen dos modalidades de presencialidad, se requiere que cada profesor realice una revisión juiciosa y detallada de los contenidos, actividades, estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas que implica cada asignatura, para que presente al jefe de Departamento su propuesta para la articulación de las mismas, de acuerdo con los propósitos de aprendizaje proyectados. Esto deberá llevarse a cabo para efectos de la planeación y gestión académica y administrativa.

8.2. PROYECCIÓN Y APROBACIÓN DEL USO DE LAS MODALIDADES

La revisión y ajustes a los planes de curso de cada asignatura, permitirá la proyección del proceso académico, definiendo el uso de una o de las dos modalidades ya definidas en este documento.

De este proceso, se construirá una proyección de modalidades con su porcentaje de uso, teniendo en cuenta los rangos ya establecidos, el cual debe ser revisado y aprobado por el jefe del Departamento y refrendado por la Vicerrectoría Académica, para efectos de la planeación logística-administrativa que cada uno requiere.

A partir de la proyección de las asignaturas, según uso de modalidades, se procederá a la organización de los aspectos académicos, administrativos, logísticos y de salud que se requieren para el desarrollo de las asignaturas.

8.3. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO

El modelo educativo con alternancia de modalidades, deberá ser monitoreado de forma permanente para realizar los ajustes que se requieran. De esta manera, se propone la conformación de un equipo de seguimiento y monitoreo a nivel institucional que establezca los indicadores de resultado del modelo.

9. ASPECTOS LOGÍSTICOS RELACIONADOS CON LA BIOSEGURIDAD

Para el correcto funcionamiento del modelo educativo con alternancia, la Institución ha adoptado las siguientes medidas relacionadas con la bioseguridad:

1. Detección temprana de signos y síntomas de alerta, así como de condiciones de salud específicas de las personas que acceden a las instalaciones de la Institución, siendo un elemento clave para prevenir la propagación del coronavirus, la cual se llevará a cabo a través de las áreas de Bienestar Universitario, Seguridad y Salud en el Trabajo y jefes inmediatos.
2. Control de ingreso, para lo cual se contará con personal de apoyo de las áreas de Bienestar Universitario y Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes velarán por un ingreso previamente validado y vigilarán el uso de tapabocas y/o mascarilla, toma de temperatura, higienización de calzado, lavado de manos y posibles casos de contagio.
3. Distanciamiento físico, para lo cual se han acondicionado espacios físicos, con un distanciamiento entre 1,5 a 2,0 metros, además, se llevará un control del aforo en cada una de las Sedes y Centros de Formación para cada jornada académica.
4. Señalización y demarcación de zonas para facilitar la circulación de las personas, permitiendo conservar el distanciamiento y recordar las medidas de bioseguridad.
5. Implementación de un plan de comunicaciones para informar acerca de la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional y las medidas institucionales, a través de los medios digitales institucionales.

6. Medidas de prevención asociadas a terceros, como contratistas, proveedores y visitantes, quienes deberán acogerse al protocolo de bioseguridad de la Institución, así como el cumplimiento de las medias de control establecidas por los entes territoriales.
7. Implementación de medidas locativas para garantizar la limpieza y desinfección de la infraestructura en general, así como mobiliarios, equipos y demás herramientas. La Institución también se compromete al suministro permanente de agua limpia, jabón líquido, toallas desechables, gel y/o alcohol en los puntos de desinfección, labor a cargo del área de Servicios Generales.
8. Acciones en caso sospechoso positivo y seguimiento, para lo cual se activará la ruta avalada por cada uno de los entes territoriales, se procederá con el aislamiento y notificación a los organismos de salud. Asimismo, se realizarán chequeos aleatorios al interior de las instalaciones para monitoreo y control.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (junio de 2020). Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Disponible en https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-399094_recurso_1.pdf
- Rodríguez, L.F. (2020). El riesgo no dicho del distanciamiento social. Conferencia Episcopal de Colombia. Disponible en <https://www.cec.org.co/sistema-informativo/opini%C3%B3n/el-riesgo-no-dicho-del-distanciamiento-social>



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIIUM

Sede Pance

Carrera 122 No. 12 - 459

Sede Meléndez

Carrera 94 No 4C - 04

Sede Plaza de Cayzedo

Carrera 5 No. 11 - 42

Centro de Formación Compartir

Carrera 25A No. 89A - 16

Centro de Formación Alfonso López

Carrera. 7H Bis No. 76 - 25

Centro de Formación Jamundí

Calle 9 No. 10 - 06

Centro de Formación Yumbo

Carrera. 3 No. 5 - 50

Centro de Formación Yumbo 2

Calle 5 No. 4 - 40